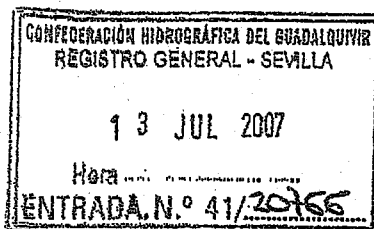


Expte. B2145/1991-INI
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Comisaría de Aguas (Mº de Medio Ambiente)



D Francisco Javier Cartagena Medina, mayor de edad, con domicilio en Alicante, calle Sándalo, nº 4, (03559) y NIF nº 21 32 56.96-G

EXPONE

I.- Que en fecha 25 de abril de 2007, he recibido requerimiento de ese Organismo, en relación con una petición de uso privativo de agua, efectuada por esta parte el 20 de agosto de 1990 (Se acompaña fotocopia). Se me requiere para que facilite fotocopia de DNI/CIF, de otros propietarios de la finca *"si los hubiere, que no figuren en la relación de propietarios"* de la instancia presentada en su día.

II.- Que transcurrido el "brevísimo" espacio de tiempo de 17 años entre la petición efectuada y la primera contestación recibida por ese Organismo, procedo a efectuar las siguientes

MANIFESTACIONES

Primera: Felicitar me (a mi mismo) de estar todavía vivo después de 17 años. y no precisamente por las propiedades curativas del agua objeto de mi solicitud

Segunda: Solicitar de ese Organismo, con carácter previo a proseguir la tramitación, me remita la siguiente información:

- Si el acuífero sigue en el mismo sitio, o con el paso del tiempo ha emigrado
- Caso de seguir en el mismo o similar sitio, si el acuífero se ha reproducido, y, en ese caso, cuantos vástagos tiene, especificando si el agua tiene alguna propiedad adicional, dado el extraordinario celo mostrado por ese Organismo en su custodia (v.g. si es agua bendita o no)
- La legislación que se ha aplicado hasta ahora (v.g. Tanzania, si es que hubiera un acuerdo bilateral en materia de aguas)
- Para el caso de que fuese masoquista y quisiera proseguir la tramitación, se me informe la previsión de duración del siguiente trámite (lo del procedimiento completo entendemos que sería pedir demasiado), y ello por si me conviene efectuar, desde ya, una cesión de petición a favor de mi nieto más joven

Tercera: Felicitar al funcionario, o incluso a los múltiples funcionarios que han podido participar en el único trámite realizado, por la extenuación que les ha debido producir pensar durante 17 años en pedir la fotocopia de un DNI. Sin duda, semejante esfuerzo es para pedir la baja por motivos de salud o quien sabe si el alta en el record de los Guinness

Cuarta: Felicitarles, así mismo, por la extraordinaria tranquilidad "torera" que han sabido mostrar (lo que no es nada fácil), para enviarme tan complejo requerimiento, después de 17 años. Ciertamente indica una autoestima muy elevada, una seguridad envidiable (un *"aquí no pasa nada"*) y pone de manifiesto, en última instancia, que las aguas del Guadalquivir están perfectamente custodiadas por ese Organismo

En virtud de lo expuesto,

SE SOLICITA de ese Organismo tome en consideración la procedencia de archivar, con calma (despacio y buena letra), la petición efectuada, pidiendo esta parte humildes disculpas por el enorme esfuerzo realizado por los funcionarios al cargo de su tramitación, rogando al Instructor reparta las felicitaciones, todo lo efusivas que pueda, a los funcionarios participantes, incluso a los que se hubieran jubilado (condecoraciones incluidas).

En Alicante para Sevilla a 12 de julio de 2007.

Fdo: Francisco Javier Cartagena Medina